

EL CENTINELA

Semanario Independiente, defensor de los intereses generales de la provincia

Se publica los días 1.º, 8, 15 y 23 de cada mes.
Toda la correspondencia al Director.

Pontevedra 8 de Marzo de 1900

Precios de suscripción

En Pontevedra un mes 0.50 pts. Fuera un trimestre 2 pesetas. Redacción y Admon. Comercio 4.

NUESTRO PROGRAMA

—(o)—

La necesidad dejada sentir desde tiempo inmemorial en Pontevedra, de una publicación independiente, ajena á la política, sin filiación determinada, despertó en estos momentos el entusiasmo de algunos amantes de este querido pueblo, y unidos en un solo pensamiento, quedó rápidamente organizada la empresa de este Semanario, que sin pretensiones de ningún género, obedeciendo tan solo al impulso de un exaltado patriotismo, quiere compartir las difíciles cuanto espinosas tareas de la prensa cooperando con sus estimados colegas, á quienes EL CENTINELA envía el más cariñoso saludo, á la defensa de los intereses de este pueblo y de los que constituyen toda la hermosa región de la provincia de Pontevedra.

EL CENTINELA al aparecer en el estadio de la prensa, debe advertir á los que se dignen favorecerle con su decidido apoyo, que lo hace alejado de toda protección política que rechaza; en cuyo campo jamás se desarrollarán ni en mucho ni en poco las campañas que se propone emprender.

Los apasionamientos de los partidos gobernantes ó aspirantes al poder, serán severamente respetados por EL CENTINELA cualquiera que sea la dirección de sus acariciados ideales.

En ningún tiempo discutirá en sus columnas, asuntos sobre materia religiosa, dejando el cultivo de este escabroso terreno á los que por misión, son los llamados á dirigir las conciencias bajo el punto de vista de la más sana Moral, condición precisa de todos los pueblos, si estos se encuentran formados por ciudadanos dignos y honrados.

El santo hogar de la familia, la vida privada individual ó colectiva, mientras sus actos ó los hechos no los recoja el dominio público, calificándolos de perniciosos y graves, para el decoro y buenas costumbres de un pueblo culto serán para este Semanario objeto del mayor respeto y veneración.

Combatirá con toda energía la inmoralidad de los diferentes organismos del Estado donde quiera que aquella se cometa, contestando con las pruebas reunidas ante los tribunales si preciso fuese.

Defenderá los derechos del débil contra los atropellos del poderoso que escudado en la fuerza que le presta una desahogada posición social, ó la influencia del Poder oficial ó político hace escarnio del honor y de la justicia en sabroso plato para sus desordenados apetitos.

Aplaudirá y ensalzará á los hombres de buena voluntad que interesados por el bienestar de sus semejantes, desvalidos pero honrados, tiendan prodigiosamente su mano bienhechora sobre tanto desheredado de la suerte.

Infundirá en el corazón de los buenos, la conveniencia de agruparse alrededor del que por sus virtudes, por una honradez sin nubes y por un amor al pueblo, puedan desbaratar los infames manejos de los que abusando de su posición con cínica hipocresía, sin sudor en el semblante y haciendo alarde de sus instintos perversos no tienen inconveniente en perseguir al inocente, defendiendo así por la fuerza de las circunstancias de sus enemigos aspirando á convertirlos en esclavos.

Y por último, declara guerra sin cuartel á esos desvergonzados caciques de los pueblos, y á sus cuadrillas de mercenarios auxiliares que endiosados por la protección y amparo de otros que se encuentran á mayor altura, no vacilan en cometer todo linaje de excesos y atropellos, inspirando sus actos en viles pasiones y desenfrenados deseos.

Dentro de los límites pues del programa señalado, quedan las columnas de EL CENTINELA á disposición de sus lectores sin distinción de clases ni personas, dignas todas de la consideración más distinguida.

La Redacción

SENSATEZ Y DEMENCIA

Es verdaderamente peregrino lo que acontece en esta desdichada ciudad, condenada, á juzgar por la constante repetición de sucesos análogos, á una servidumbre ignominiosa y sin ejemplo.

Así pensábamos nosotros, al ver la indiferencia con que por el público eran recibidas las perpetraciones más espeluznantes, los asaltos más temerarios, las historias más horribles. Y al pensar así, y por el solo hecho de pensar, creíamos que estábamos en nuestro sano juicio, pero he aquí, que nos equivocábamos de medio á medio, que lo que nuestros cerebros hilvanaban en sus celdillas, no eran sino delirios provenientes de un dislocamiento nervioso.

Nuestras dudas antes de convencernos de que éramos unos locos, han sido terribles, porque nuestra razón luchaba sin tregua ni descanso por su hegemonía. ¡Todo inútil! La pobre tuvo que aceptar de buen grado la pérdida de su imperio, ni más ni menos que como aceptaron sin chistar los españoles, la pérdida de las colonias.

Parecíamos á nosotros, que los que habían hundido la hacienda provincial y municipal, por su ineptitud, ya que no por su inmoralidad como las malas lenguas se entretenían en decir, debían retirarse y dejar el puesto á quienes ninguna culpa han tenido en tan lamentable descrédito.

Entendíamos, que quienes entraron á mano armada en los presupuestos que el infeliz contribuyente había de saldar, estaban incapacitados para gobernar. Creíamos, que los que barrenaban el código penal protegiendo á individuos que habían delinquido, no podían ser amparados por la Justicia. Opinábamos, que los que habían abusado de una manera escandalosa y en provecho propio, del Poder, eran imposible que por este fueran defendidos. Era creencia muy arraigada en nosotros, que los que habían difamado y escarnecido los más respetables derechos, no serían jamás amparados por persona que por honrada se tuviese. Suponíamos natural y lógico, que los que enterraron reputaciones con sus desmanes y apetitos, fueran flagelados sin piedad por sus víctimas ansiosas de rehabilitación, en fin, que los que habían secuestrado voluntades, fueran arrojados con ignominioso estigma, de todo lugar en que hubiera hombres dignos, independientes y libres.

Pero estábamos en un crasísimo error sin duda, cuando las personas graves, las que pomposamente se llaman conservadoras, las que pasan por autorida-

des en todas las materias del buen decir y del buen parecer, y el pueblo con su apatía, opinaban y obraban de distinta manera que nosotros.

¿Era posible que dos ó tres tuviéramos razón contra todos?

Razonábamos de distinta manera que los encargados de interpretar las leyes, los que tienen la misión de cumplirla, los que con su bondad tienen la penosa obligación de hacernos felices, los que se tienen por dechados de caballerosidad, de honradez y dignidad, y que el pueblo, que con su silencio, confirmaba la opinión de toda esa pleyade ilustre de defensores del buen sentido y de la ley.

Aquí comenzaron nuestras dudas.

Ellos ó nosotros éramos los insensatos, los dementes.

El dilema era incuestionable.

Un suceso, al que aplicamos nosotros todas las reglas de nuestra lógica, puso al fin término á las dudas dando solución al dilema.

La petición de la antigua feria para construir en ella un barracón de madera, libre de todo impuesto, y por veinticinco años, hecha por tres caballeros al Ayuntamiento, ha sido el suceso feliz que volvió la paz á nuestro conturbado espíritu.

Tenía la sanción de esa petición, á nuestro juicio, todas las de la ley. Era ilegal, atentatoria del procomún y del ajeno, un crimen del arte y de la urbanización. Como nosotros pensaban cuatro Sres. Concejales, pero no así la mayoría que consumó tal beneficio, y ya las dudas comenzaron á disiparse.

La Correspondencia Gallega, puso la coletilla al pleito, al decir que las personas SENSATAS aplaudían la conducta de la mayoría del Ayuntamiento.

Si ellos eran los sensatos, indefectiblemente nosotros éramos los locos, al hablar de moralidad, de justicia, de derecho, de honradez.

Tribuna libre

Con este título abrimos una sección, en la que pueden colaborar todos nuestros lectores con su firma, y siempre que los trabajos no excedan de dos columnas y esten escritos con corrección.

Bajo la responsabilidad del autor, se pueden tratar

absolutamente todos los asuntos.

La redacción se reserva el derecho de no publicar los escritos que no se ajusten á las condiciones expuestas, esto es; firma del autor, corrección en el trabajo, y que no exceda de dos columnas.

Nuestros legisladores

Leemos en un importante periódico de Madrid.

«Las recientes votaciones del Congreso, recargando un impuesto tan odioso como el de consumos, que pesa principalmente sobre las clases pobres; la precipitación con que se quiere llevar la labor parlamentaria; la autorización que dió anoche el Consejo de ministros al de Hacienda para entablar con las minorías negociaciones que no han de ser útiles y beneficiosas para el país; todo lo que sucede estos días tiende á agrandar las distancias que separan á la política imperante y al laboratorio en que se producen sus más extrañas combinaciones de la opinión sana é independiente.

»Los periódicos de provincias, cuya lectura tanto descuidamos en Madrid, reflejan este estado de opinión y son muy pocos los que no censuran duramente á los diputados que votaron en contra de la enmienda del Sr. Dominquez Pascual.

»Nuestro artículo *El partido y el distrito* ha sido reproducido por muchos de esos órganos de la opinión, que reflejan fielmente el espíritu de los pueblos, por hallarse más en contacto con sus necesidades y conocer más de cerca sus aspiraciones.

»El Pueblo de Valencia, en un notable artículo del distinguido publicista señor Morote, hace, con motivo de las últimas votaciones parlamentarias, un estudio de la composición de las Cámaras, que resulta muy interesante.

»En tanto que en Inglaterra hay 132 agricultores que tienen asiento en el Parlamento, en España sólo hay seis; el número de industriales legisladores es en Inglaterra de 131, y en España de 18; los comerciantes con voz y voto en la Cámara inglesa son 100, y en España 32.

»Las Cortes conservadoras del señor Silvela, cuya principal misión era la de arreglar la situación económica del país después de sus desastres, se componen de siete duques, 27 condes, 41 marqueses, tres barones, dos vizcondes, cinco directores generales, tres magistrados del Supremo, dos fiscales, nueve ingenieros, ocho catedráticos, dos médicos, dos farmacéuticos y 197 abogados.

»Hay que convenir en que algunos de los aristócratas que figuran entre los diputados á Cortes, tienen extensas propiedades rústicas, pero son los menos, y los que poseen esas tierras no suelen seguir el ejemplo de sus compañeros los de Inglaterra, que se pasan la mayor

parte del año en el campo en contacto directo con los cultivadores, sino que viven en Madrid, sin saber del campo nada más que lo que les dicen los administradores, que les envían las rentas muy mermadas, por cierto, en la mayoría de los casos.

»Aristócrata como aquel inolvidable marqués del Riscal, al que tanto debe la producción vinícola en la Rioja alavesa, hay pocos en España, y se dió el caso de que aquel insigne prócer no pudo ser nunca diputado á Cortes, porque rechazó siempre la protección oficial.

»Considerar que 197 abogados, entre los que hay muchos que son altos funcionarios ó consejeros ó defensores con sueldo de las altas Compañías, son los que han de decidir acerca de los problemas que interesan á la agricultura, á la industria y al comercio, es verdaderamente peregrino, y constituye una anomalía que sólo prevalece en España.

»¿Que extraño es, por lo tanto, que aquí se voten esos odiosos impuestos, que se paguen subvenciones como las que ha logrado la Trasatlántica, con la protesta de muy pocos diputados; que no se establezca el cultivo del tabaco por complacer á la Tabacalera, y que se cierren las Cortes cuando al Gobierno le dé la gana?

»Pero lo que el Gobierno y sus mayorías no pueden evitar es el divorcio entre las clases productoras y el mundo político, el abismo que se abre entre el país y el Parlamento, dificultando soluciones prácticas y provechosas y aumentando los males que pesan sobre la patria.»

A este cuadro de tanta realceza y bien lamentable, hay que agregar otro, el de las tributaciones.

Los grandes propietarios con asiento en el Senado y Congreso, no se ven agobiados por apremios del recaudador de contribuciones cada tres meses, lo general de aquellos opulentos terratenientes contratan con sus colonos ó arrendatarios que paguen todo género de tributos ordinarios y extraordinarios, amén de la renta estipulada, ya sea en dinero ó en especie.

»Como han de sentir las continuadas exacciones del Fisco ni las del Municipio, cuyos más saneados recursos los constituyen recargos considerables para la fincabilidad amillarada?

Hay mas, el agravio en el señalamiento de cuotas al propietario y á cuyo nombre aparecen en los padrones, lo han de justificar los colonos gastando dinero en papel sellado y en abogados ó agentes que entablen las reclamaciones.

A esos mismos colonos se les imponen contribuciones por el cultivo y por la ganadería que para este es de absoluta necesidad.

Los plóceres del Parlamento no suelen preocuparse de que un ministro de Hacienda extreme gravámenes sobre todos los elementos de la producción, del trabajo y del consumo, resultando multiplicidades de tributos enormísimos para la misma riqueza ó para las mismas utilidades calculadas arbitrariamente por las eminencias financieras que venimos padeciendo.

Nosotros creemos que el ma-

yor y más merecido castigo para esos hombres tan funestos, sería el de hacerlos contribuyentes en cualquier población rural donde el recaudador, el alguacil de apremios y el investigador, cual aves de rapiña, devoran al infeliz que carece de dinero para pagar tantos y tan grandes impuestos votados inconscientemente por conspicuos legisladores que nunca quieren conocer las necesidades del país productor é industrial.

SE NECESITA UN ALCALDE

Generales son las censuras que se dirigen á la corporación municipal y nosotros, celosos defensores de los intereses públicos, hemos de hacernos eco de aquellas, aunque bajo el prisma de la independencia que es nuestra norma, á fin de ver si logra remediarse el mal.

Desde luego salta á la vista, que la actual corporación no se halla constituida en la misma forma que otras anteriores, cuya desastrosa administración trajo como resultado la aflictiva situación en que el municipio se encuentra.

Antes como si todos los que la formaban obedecieran á un resorte, se tomaban los más absurdos acuerdos sin que contra ellos se oyera una voz que fuera la fiel expresión de los deseos de todo un pueblo, ansioso de que terminara de una vez el odioso caciquismo que era la causa, por su directa intervención en el reparto de prebendas, de que aumentara la deuda municipal, al paso que se descubrían fortunas improvisadas ó se observaba que se hacían por algunas personas gastos cuantiosos que no se ajustaban ni con mucho á su posición social.

Nadie osaba dentro de la corporación municipal protestar contra el despilfarro, cual si al ser designado para representar al pueblo, recibiera la investidura de borrego de Sanurgo. Pero esta situación no podía durar mucho; el pueblo hambriento de justicia y sediento de sacudir las férreas cadenas del caciquismo que oprimían sus ya desgarradas carnes, encontró ocasión de saciarse y envió al Ayuntamiento representantes genuinos suyos, haciendo caso omiso de los cantos de sirena con que se pretendía adormecerle, consiguiendo con ello que sus deseos fueran escuchados y logrando al propio tiempo demostrar que para ser un digno administrador de los intereses comunales es necesario prescindir de toda satisfacción personal y cumplir con los deberes que impone la conciencia.

Desde entonces algo ha mejorado la administración municipal, pues la recaudación de impuestos ha aumentado apesar de ser mucho más desfavorables las circunstancias que antes y se consiguió en parte que no se formularan absurdas pretensiones, las cuales se conceptuaban ya como otorgadas.

Sin embargo; nunca como ahora, atravesó el pueblo situación tan crítica. De un lado el abandono en todos los ramos de la administración es tal, que ni aun aplicándole al aforismo vulgar de *tócame Roque* se explica claramente el gobierno del pueblo.

Las calles se hallan en un estado tan deplorable que más bien parecen senderos de Campañó como si el Alcalde actual parodiando la frase de Luis XIV; *el Estado soy yo* pretendiera afirmar que aquella parroquia era todo el término municipal y únicamente se observa que á la calle Real se le echaron unas *medias suelas*, reduciéndose á esa obra, ejecutada por administración, toda la reforma de nuestras vías.

No dejan á pesar de ello de invertirse todas las cantidades consignadas en presupuesto como en anteriores épocas y esto nos demuestra que si hoy se ha remediado el mal por lo que respecta á los elementos que componen la corporación, de nada sirven los esfuerzos de estos si no son secundados por los elementos directores y que la acción de aquéllos, claramente demostrada en varios asuntos, será insuficiente, á menos que un alcalde con las condiciones de moralidad, independencia y energía que tan necesarias son para el desempeño del cargo, rompa con los convencionalismos hoy dominantes y cumpla su deber, haciéndose eco de los deseos del vecindario, prescindiendo de toda clase de consideraciones personales y siendo su única norma la defensa de los intereses del pueblo de Pontevedra.

Se necesita pues un Alcalde.

LA GUERRA

En el campo africano continúa batiéndose el cobre entre dos repúblicas aliadas que luchan por la independencia de su suelo y una nación poderosa que ocupa el primer lugar entre las del continente europeo (Transvaal y Orange) Nombres desconocidos hasta hace poco, hoy con sus proezas y su entusiasmo por la libertad consiguieron conquistar la simpatía del mundo entero por el medio más honroso: por el valor demostrado en el campo de batalla.

Inglaterra; el *coco* de las demás naciones encontró por fin quien se opusiera á su asquerosa política de dominar por la fuerza del número y del dinero.

Ninguna de las naciones que se consideran colocadas al frente de la civilización se hubieran atrevido á empresa tan arriesgada. Fué necesario que estos dos pueblos valientes sacaran á relucir el poder de la antigua Albion y dieran al traste por lo menos con la mitad de su influencia.

Empezaron los boers llevándose de calle, como vulgarmente se dice, á los ingleses pero cansada la Providencia de prestar su apoyo á aquéllos inclinándose los hechos de armas á su favor entrega 4.000 hombres al frente del valiente Cronje á 40.000 ingleses mandados por el generalísimo Roberts.

Pero, la cuarta parte de aquel ejército vencido no lo componían combatientes... Eran las esposas é hijos que acompañaban al soldado alentándolo en la lucha y esponiéndose como él al peligro de las balas.

Pueblos como estos en los que sus hijos tienen la dicha de amamantarse en el campo de batalla percibiendo el ruido de la metralla y el olor de la pólvora, no pueden ser esclavos.

Pueblos como éstos que tienen mujeres tan valerosas que dedican un brazo á sostener el trozo de sus entrañas

mientras con el otro restañan la sangre que brota de la herida de su ser más querido no pueden quedar abandonados á su propia fuerza y se hace preciso que una intervención honrosa ponga término á esta lucha en donde la simpatía está de parte del más valiente aunque también del más débil.

En el ejército boer pelean españoles también á quienes la emigración alejó de su patria.

Estos héroes que luchan por la independencia de un pueblo extraño, afirman una vez más que las fronteras de las naciones es un obstáculo que se opone á los impulsos del corazón humano.

Enviemos todos un saludo á los que forman en las filas boers, un consuelo á los heridos y dediquemos una oración á los que dieron su vida probando el valor del pueblo español.

¡... ALERTA!

Dícese que habrá música en la nueva feria que hoy se inaugura. Si, si. Aquí todo se vuelve eso. Música.... celestial.

El Sr. Vincenti ha pedido al Ministro de Fomento que se active lo del tramo metálico del puente de la Barca.

Para mí que en vez de tramo, lo que hay aquí es trama. Y no dramática.

Porque la verdad es que ese puente, vá resultando una trama interminable.

De embustes. Y de negocios. Todo por mor del metálico. ¡Que lástima de catre!

Se celebró sesión extraordinaria en la Diputación.

Y todo salió á pedir de boca. De Diputado. ¡Porque cuidado que hay cada una...!

Desde ahora las sesiones de la Diputación serán como las aventuras de Rocambole.

Extraordinarias. Pero sin percances. Aunque sí con alcances.

Economías en la misma barbería, á juzgar por el letrado.

Se le aumentan 1.000 pesetas al Secretario.

Y á los caminos provinciales que los parta un rayo.

Si lo del Teatro-circo le sale mal al Sr. Besada, ya tiene con que consolarse.

Ahora habrá que buscarle consolador á los otros dos compañeros de empresa de suripantas.

¡A ver á ver quién les dá un consolador!

En vista de la hipertrofia que padece el Alcalde que padecemos, dícesenos que los médicos le han aconsejado mucha Gimnasia.

El, conforme con la ciencia, se dedicará á leñador.

Ya veremos si enflaquece. Aunque creo que ese ni con mucha leña adelgaza.

Otro caso de descuido en el Hospital.

Y un pié que se corta por ese descuido.

¿Cuando se le cortarán las manos á algunos?

Porque vá haciendo falta mucho corte.

De cuentas. (Aquí no se alude ni á la Diputación ni al Ayuntamiento. Que conste).

Y del expediente famoso del Hospital ¿qué?

Pues de ese expediente ná. Preguntamos esto, porque decían qué...

Y ahora resulta que ni es chicha ni limoná.

O lo que es lo mismo. Que ha resultado hermafrodita.

Esto es, sin género determinado.

Y cuidado si había género. De todos los colores.

Al Diario lo han procesado por andarse por las ramas.

Aprenda el colega. Y para otra vez, ya sabe á donde hay que tirarse.

A fondo. Y no andarse por las ramas.

Y pidiendo mil perdones al colega, vamos á permitirnos darle el consejo con un ejemplo.

Vervigracia. Hay un sujeto que ha hurtado.

Pues nada, se le llama ladrón. Otro que da coces.

Se le llama caballería. Y así sucesivamente.

¿Nos ha entendido?

Dícesenos que uno de estos días almorzarán juntos D. Roque Rodríguez, alcalde de esta capital, y D. Antonio Lopez de Neira, que lo es de Vigo, para tratar asuntos relacionados con ambas alcaldías.

¡Buena, buena pareja!

¿Otro descuido?

No hace mucho tiempo que la prensa trató con gran amplitud, un suceso ocurrido en el Hospital, á consecuencia del cual ordenó el Sr. Gobernador, la instrucción de un expediente que está durmiendo el sueño de los justos.

Por lo visto, según nuestras noticias, no ha bastado la lección pasada á los Sres. que descuidan de una manera lamentable el cumplimiento de su deber.

Trátase de un infeliz obrero (obrero había de ser) que tuvo la desgracia de que explotara una dinamita junto á sus pies, destrozándole uno de ellos.

Para más señas el suceso ocurrió en San Adrian.

El obrero al llegar al Hospital fué reconocido por un médico según nos afirman, el que apreció la fractura del pié, notando que la sangre era roja y que, por lo tanto, tenía condiciones de vida.

Si otros caracteres hubiese presenta-

do el herido, es de suponer, que al siguiente día, á mucho tardar, á los dos, se le hubiese efectuado la operación por el tercio inferior.

Esto no ha sucedido, y después de haber pasado unos seis días, dícenos que van á cortarle el pié á ese hombre.

¿Qué ha pasado aquí?

¿Cómo se ha tratado á ese herido?

Si aquella sangre viva se ha descompuesto, como lo hace suponer el hecho de que operen ahora al herido ¿de quien ha sido la culpa?

Necesitase poner esto en claro, para saber si hay ó no en el Hospital funcionarios idoneos, y si hay necesidad de hacer una limpia en aquel establecimiento, como ha poco pedía la prensa.

EL CARNAVAL DE 1900

La Sociedad Liceo-Gimnasio, con la cooperación de las demás Sociedades de Recreo, rompió la inercia que se había apoderado del pueblo de Pontevedra y organizó unas fiestas, que sirvieron para demostrar á todos que aún existen muchos elementos que pueden dar vida y animación á este pueblo que viene de unos años acá, arrastrando una vida lánguida y sin otros lances que los que le presta una politiquilla ruin.

Esos elementos que despiertan ante una carnavalada que ha regocijado á las gentes durante tres días, pueden acometer empresas de mayor fuste organizando festejos que atraigan poderosamente al forastero, ya que la iniciativa oficial es nula.

A este propósito hemos oído hablar de una gran cabalgata que se prepara para Agosto, y que sería sin duda uno de los números de más atracción de los festejos próximos.

Hay que mirar por el porvenir de este pueblo, y hay que acostumbrarse á ser prácticos, y á no esperar todo de las regiones oficiales.

La iniciativa del Gimnasio ha demostrado evidentemente que con buena voluntad, podemos llegar á ser una ciudad eminentemente veraniega, si á ello dedicamos nuestros esfuerzos con todo vigor.

Aprovechemos la lección, y ya que tan hermoso resultado dió el festival organizado por el Gimnasio, podían las Sociedades tomar á su cargo el programa de las fiestas de Agosto, en la seguridad de que el éxito había de coronar sus laudables propósitos.

La Diputación

Anteayer se reunió nuestra Excelentísima Diputación provincial, en sesión extraordinaria, y, sin embargo, no sabemos que se haya tratado asunto de mayor importancia.

A no ser que el nombramiento de secretario en propiedad, fuese á juicio de quien convocó, cosa que mereciese los honores de lo extraordinario, aunque á juicio de todos, sea cuestión bastante ordinaria.

Pero dejémosnos de consideraciones minúsculas, y hagamos un ligero estudio de lo que es y representa ese organismo desprestigiado.

Antaño se discutía, se hacía opinión, se llevaban todas las cuestiones á punta de lanza, y sin desconocer que de vez en cuando hubiera algún escape, es notorio que los intereses provinciales eran más estimados que hoy día.

Era una aspiración de las medianías provinciales, el llegar á sentarse en el rojo escaño de la casa de la Gran-vía. Era un premio á los servicios prestados sino á la provincia, cuando menos á un partido organizado. Era el sueño dora-

do de los que tomaban en serio lo de la gobernación del país, y se dejaban despegar antes que transigir con el adversario.

Podía haber inmoralidades y de hecho las había, pero confesemos que se cubrían las formas, y que á todo se daba apariencia legal.

Hogaño, lo que menos importa son los intereses de la provincia, lo que más se cuida es de agradar á quien con una sola palabra ha hecho un diputado.

Discutir, hablar de algo serio, tener entereza para poner al descubierto los secretos á voces que se saben de aquella casa ¿quién lo hará? Nadie de los que allí se sientan, coautores todos de lo que allí sucede. Los unos de una manera activa, los otros por su pasividad negligente.

¿Quien no ha oído que si se hacía tal negocio ó si se llevaba á cabo tal acto, valiendo tanto y cuanto, y aun los nombres de los que cobraban el barato? Todo el mundo.

Ese rum-rum malicioso es por demás significativo, y el caso es que ningún diputado se atreve á decirlo en aquella casa, en donde tantas veces se han barenado leyes y reglamentos, por satisfacer las concupiscencias y apetitos de los poderes invisibles, que diría Romero Robledo, que manejan á su antojo á esos diputados, verdaderas figuras de un Teatro Guignol.

Hoy la Diputación no es aspiración de ninguna persona seria y sensata, porque al entrar en aquella casa se desacredita todo el mundo, como si una maldición pesase sobre aquel edificio, en donde se han hecho muchas cosas edificantes.

Es raro el que allí vá con ideales. Pero, ó se retira á tiempo, ó el contagio lo vuelve indiferente y pasivo cuando menos.

Casi, casi es una vergüenza que á uno le llamen diputado provincial. Tan respetado es el cargo. ¡Claro! Como que en pago de servilismos indecentes y de castraciones indignas, se da generalmente el acta de diputado.

Es una honra no ser diputado.

El serlo equivale á una negación de la personalidad, á tener que comer aunque no se tenga apetito, á ser un esclavo de quien le ha llevado á la Diputación, á ser una especie de esos testigos á quienes los notarios dan un real porque firmen cualquier escritura, sin saber ellos de que se trata.

Saque la consecuencia el que quiera. Bueno, pues para esto sirve ese organismo infeccioso que se llama diputación.

Nosotros sabemos que en aquel edificio hace falta mucha luz, á pesar de sus 72 ventanas y puertas, y sobre el proyectaremos nuestros focos, en la seguridad de que bulto que veamos, bulto que caerá á manos del excelente Maüser que tiene EL CENTINELA.

ALZADA

Son muchas ya las firmas recojidas en la interpuesta por los vecinos de esta Capital contra el acuerdo del Ayuntamiento que concedió por el término de 25 años y median te el canon anual de 25 pesetas, á tres particulares, una gran porción de terreno de más de mil metros en la plaza de Vincenti.

Dentro de breves días será presentada al Ilmo. Sr. Gobernador civil, y es de esperar que esta autoridad resolverá la reclamación de acuerdo con lo solicitado por los reclamantes por exigirlo así la justicia de la pretensión.

Imp. LA OLIVA.-Pontevedra

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE L.A

VIUDA É HIJOS DE CARRAGAL

Elduayen 55.--PONTEVEDRA

(Frente à la Cárcel)

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tanto en negro como en colores con la mayor perfección y economía.

EL CENTINELA

SEMANARIO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

Redacción y Administración, Comercio 4,

PONTEVEDRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pontevedra un mes. 0'50

Fuera un trimestre. 2'00